



Medellín
un hogar para la vida
CIRCULAR N° 045 DE 2013

Medellín, 29 de abril de 2013

PARA: Secretarios de Despacho.

Subsecretarios y Subdirectores de despacho, Grupos de Apoyo en Contratación, Comités Asesores y Evaluadores, Curadores Urbanos, Asesores Jurídicos en Contratación y demás responsables de Densidades, Aprovechamientos y Obligaciones de cesión gratuita de áreas para zonas verdes recreacionales y equipamientos.

DE: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN

Asunto: Indicador promedio de número de habitantes por vivienda para el año 2013, como resultado de la Encuesta de Calidad de Vida 2012.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en los artículos 252 y 325 y siguientes del Acuerdo 46 de 2006 que revisó y ajustó el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín, la modificación y ajustes del indicador promedio de número de habitantes por vivienda, se determina con base en la Encuesta de Calidad de Vida. Igualmente indica que su modificación y ajustes deben realizarse anualmente de acuerdo con los resultados actualizados de dicha encuesta.

En razón de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Metroinformación informa que el indicador promedio de número de habitantes por vivienda como resultado de la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2012, a partir del día de hoy, es de **3.62**, cifra que se precisa con base en los datos arrojados por la citada encuesta.

Este indicador estará vigente hasta tanto se reporte nuevamente a las curadurías urbanas los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida del año 2013.

Agradezco su atención,



JORGE PÉREZ JARAMILLA
Director

CC: Doctor Eduardo Loaiza. Presidente CAMACOL. Calle 49 B No. 63 – 24. Medellín

Revisión Jurídica: José Congote Zuleta
Cargo: Líder de Programa

Aprobó: Ana Catalina Vanegas
Cargo: Subdirectora de Información

Nota E. B.E.J.



Centro Administrativo Municipal - CAM - Calle 44 No. 52 - 162
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín